



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

12254

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **MTRA. LILIANA MARGARITA VILLEGAS RONCES**

Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE RETIRO LABORAL

LUGAR DE LA COMISIÓN: GUANAJUATO, GTO.

DEL: 29/08/2023

AL: 01/09/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISIÓN EN MATERIA DE PERSONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Supervisión y revisión de los procesos en materia de recursos humanos (retiro laboral) de acuerdo con lo establecido en la Normatividad vigente; y con fundamento a los diversos procedimientos, acuerdos, oficios e instructivos establecidos y difundidos por las áreas normativas al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Guanajuato

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Supervisión de 10 puntos en materia de Recursos Humanos, los cuales se describen a continuación:

- 1.- Verificación y evidencia de existencia y difusión de normatividad en materia de retiro laboral;
- 2.- Revisión de integración de 88 expedientes de jubilados y pensionados del RJP;
- 3.- Revisión e integración de 205 expedientes con aplicación del Acuerdo 240210/27 y/o 338509;
- 4.- Correcta aplicación del artículo 21 del RJP en 153 casos detectados;
- 5.- Revisión de los registros de nómina que correspondan a al Régimen de Convenio Adicional, para verificar que han sido incluidos correctamente en el Sistema SIAP, 72 casos;
- 6.- Validación de 977 matrículas / folios de casos no timbrados por error en RFC y/o CURP, de los cuales se verificó que 120 casos (12%) fueron actualizados generándose de manera correcta el timbrado;
- 7.- Se validó el concentrado (enero a agosto de 2023) de los casos notificados como posible fallecimiento (un total de 88);
- 8.- Revisión de los registros (datos) de la nómina de jubilados y pensionados contenidos en el Sistema SIAP, para validar que se encuentren incluidos correctamente conforme a la normatividad vigente;
- 9.- Revisión de los préstamos otorgados del concepto 228, conforme a la normatividad vigente; y
- 10.- Validación de la integración de las cuentas colectivas de jubilados y pensionados, conforme a la normatividad vigente.

3. CONCLUSIONES

El OOAD Guanajuato aplica de forma eficiente el 79.40% de los procesos en materia de recursos humanos (retiro laboral) de acuerdo con lo establecido en la Normatividad vigente; y con fundamento a los diversos procedimientos, acuerdos, oficios e instructivos establecidos y difundidos por las áreas normativas.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

De los 10 puntos evaluados 9 fueron aprobados y 1 no aprobados lo que arroja conforme a la ponderación otorgada para cada punto el siguiente resultado global sobre la Efectividad del OOAD Guanajuato en materia de recursos humanos (retiro laboral):

79.40% de Efectividad.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se emitieron medidas preventivas y correctivas para cada uno de los puntos a evaluar, a efecto de lograr mejoras en los procesos y mecanismos administrativos, lo que busca generar un eficiente uso de los recursos humanos y materiales en materia de retiro laboral.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

311093011
[Handwritten signature]
Vera Reyes Jorge Alberto

JORGE ALBERTO VERA REYES

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032